

Este documento fue elaborado bajo la orientación de la Gobernadora del Cauca, Doctora Amalia Grueso de Salazar Bucheli.

Participaron en su elaboración las siguientes personas:

Humberto Rojas	Coordinador
Luis Fernando de Angulo	Departamento Nal. de Planeación
Luis Ignacio Betancur	Asesor
Alba de Cárdenas	Asesora
Migdalfa Celemín	Oficina Planeación Deptal. Auxiliar
Matilde Eljach	Auxiliar
Guillermo Duque	Asesor
Carmen Elisa Estela	Oficina Planeación Deptal. Auxiliar
Otoniel Fernandez	Universidad del Cauca
Aniceto Idrobo	Secretaría de Educación
Oscar Marulanda	Asesor
María Eugenia Mendoza	Consejera de la Gobernadora
Oscar Mendoza	P.I.D.U.P.
Jairo Morales	URPA
Fabio Paz	Secretario de Agricultura
Juan Manuel Paz	Oficina Planeación Deptal.
Gentil Rojas	FES - Asesor Gobernadora
José Olinto Rueda	Departamento Nal. de Planeación
José Joaquín Salas	Universidad del Cauca
Oscar Armando Solarte	Ministerio de OO PP- Distrito 6
Zenaida María Benavides	Secretaria

C O N T E N I D O

1. INTRODUCCION.
2. ESTIMATIVOS DE ALGUNOS DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL SISMO.
3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.
4. SECTOR EDUCATIVO.
5. SECTOR SALUD.
6. DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES PRELIMINARES SOBRE VIVIENDA.
7. ACTIVACION ECONOMICA.
8. HACIA UN PLAN DE DESARROLLO DE LAS AREAS RURALES AFECTADAS POR EL SISMO.
9. CONSIDERACIONES SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS Y FISCALES DE LA RECONSTRUCCION.
10. AYUDA PARA LA EMERGENCIA Y LA RECONSTRUCCION.
11. LA ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA.
12. ORDEN PUBLICO.
13. CONCLUSIONES.
14. ANEXOS.
 1. Sub-Comité de Evaluaciones. Comité operativo de Emergencia. Segundo informe sobre la Evaluación Preliminar de los daños ocasionados por el sismo del 31 de Marzo de 1983 en el Departamento del Cauca.
 2. Luis Ignacio Betancur. El Cauca Post-terremoto : Análisis y Recomendaciones.
 3. Oscar Marulanda. Algunas reflexiones generales relacionadas con la planificación

ejecución y monitoreo vinculadas al proceso de acciones de emergencia y reconstrucción a ser llevadas a cabo en la zona afectada por el terremoto ocurrido el 31 de Marzo en el Departamento del Cauca.

4. María Eugenia de Mendoza.
Recomendaciones para operacionalizar las actividades de las Brigadas del Batallón Codazzi.
5. Oscar Mendoza.
Relaciones de las principales actividades realizadas por personal del P.I.D.U.P. antes y después del sismo relevantes para el Plan de Reconstrucción.
6. María Eugenia de Mendoza.
Diagnóstico y recomendaciones preliminares sector vivienda, después del sismo del 31 de Marzo de 1983, en el Departamento del Cauca.
7. Aniceto Idrobo y otros.
Cuadros estadísticos relativos al sector educativo.

INTRODUCCION

El presente informe, primer producto del Comité Asesor de Planeación - creado por la Señora Gobernadora, Doctora Amalia Grueso de Salazar Bucheli, intenta ofrecer una visión sobre la situación actual y perspectivas, de la compleja tragedia que vive Popayán y una vasta zona circundante. Más específicamente, los objetivos del informe son los siguientes:

- 1) Presentar estimativos preliminares de los daños materiales ocasionados por el sismo.
- 2) Resumir las principales acciones en ejecución y por ser ejecutadas.
- 3) Formular algunas recomendaciones, y
- 4) Apreciar las perspectivas.

Es importante resaltar que la información estadística que se presenta - es bastante preliminar. No solamente existen vacíos en varios aspectos sino que parte de la información, no ha sido procesada cuidadosamente ni analizada a profundidad. Sin embargo, en la presentación se perfilan - algunos elementos, que conducen a recomendaciones, con un margen razonable de seguridad. 1/

El Gobierno Departamental reiteradamente ha resaltado la importancia del Comité Asesor de Planeación para cumplir, entre otras funciones, el proceso de coordinación de todas las actividades de planificación a los -- distintos niveles del Gobierno (Nacional, Departamental y Local).

El éxito de las labores de Planeación, dependerá en gran medida de la - centralización de la información. Algo ha avanzado el Comité en este sentido. Sin embargo, este es otro campo en el que las distintas Enti-

1/ Aunque el informe contiene partes firmadas por miembros del Comité su redacción es de responsabilidad conjunta. Los aportes individuales responden a interpretaciones propias no necesariamente compartidas por todo el grupo. De todas maneras, los aportes contienen elementos de juicio que pueden ser valiosos para la toma de decisiones.

dades Públicas y Privadas, involucradas en la solución de la crisis, - requieren intensificar su colaboración.

Una vez superadas las reacciones iniciales al sismo y enfrentadas las necesidades primarias, el Gobierno Departamental, con las acciones anteriores, ha empezado a racionalizar las acciones encaminadas a resolver los graves problemas que, por supuesto, continúan vigentes.

El informe consta de dos partes: Un primer cuerpo que presenta en -- forma sintética, estimativos, acciones, sugerencias y perspectivas de aquellos aspectos que sufrieron mayores traumatismos a causa del sismo.

La segunda parte recopila algunos informes elaborados por integrantes del Comité Asesor. Tales informes presentan en forma ampliada algunos de los aspectos expuestos en el cuerpo central o se adentran en algunos temas cuya discusión apenas se está iniciando y cuyas respuestas - exigen estudios de cierta profundidad.

Desde un comienzo se planteo que el Comité Asesor era una fórmula de - transición y con carácter provisional para apoyar la decisión del Go-- bierno Nacional en materia de organización y dirección general del pro-- ceso de reconstrucción; así como a las personas responsabilizadas para llevar a cabo esta tarea.

El Comité así concebido fué conformado por el Departamento Nacional de Planeación, las oficinas departamentales y municipales de planeación, CVC, la Unidad Regional de Planeación Agropecuaria (URPA), asesores - ad-hoc de la gobernación y consultores que venían colaborando con los Planes Integrales de Desarrollo del Cauca y Popayán (OFISEL, DUQUE y MONGE, Julian Velasco y Asociados).

Una vez constituido el Comité entro en una dinámica similar al proceso que buscaba diagnosticar. Es decir planificar sobre una situación cam-- biante en donde el asesoramiento a decisiones inmediatas se pretendra ubicarlas dentro de la perspectiva de una reconstrucción y, al mismo - tiempo produjera un diagnóstico de los efectos de diversa índole pro-- ducidos por el sismo y formulara recomendaciones de acción.

ACTIVIDADES FUTURAS DEL COMITE

Dentro de las perspectivas de acción del Comité esta previsto la conti
nuación de las labores iniciales en los diferentes aspectos que cubre
este informe, una vez sea realimentado por las entidades y personas --
que tienen a su cargo la labor de reconstrucción.

La nueva fase contempla entonces proceder sobre una base más refinada,
la especificación de proyectos de inversión, la elaboración de propues
tas de programas de reconstrucción para las cabeceras municipales dife
rentes a Popayán, el asesoramiento en materia institucional y legisla
tiva al departamento y municipio, formulación de recomendaciones para
aprovechar las ofertas de ayudas y donaciones presentadas a estos nive
les de gobierno y la evaluación de las acciones que se adopten.

Cabe destacar que en esta organización del trabajo se han conformado
diferentes grupos en donde se ha llamado a participar a los recursos
humanos de la Universidad del Cauca que a su vez se ha organizado pa
ra jugar un papel activo en el proceso. Igualmente se ha integrado
al Comité los comités cívicos y organizaciones populares que se han -
organizado para colaborar con su propia comunidad y con los programas
de atención a las mismas.

En la misma perspectiva el Comité se ha integrado con CORPOCAUCA como
entidad aglutinante del sector privado del departamento, que designó
un representante para colaborar con el grupo de trabajo sobre activa
ción económica que entrará ahora en la fase de identificación y espe
cificación de proyectos dentro de las líneas descritas en el informe.

ESTIMATIVOS DE ALGUNOS DE LOS DAÑOS MATERIALES CAUSADOS
POR EL SISMO (1)

Estimaciones preliminares (en 90% del área total afectada, 2.550 Km², - en doce municipios) sitúan el valor de los siniestros en \$29.849 millones. En Popayán se observa el mayor porcentaje de la destrucción, avaluado en \$28.759 millones, 96.3% del total. El resto, \$1.090 millones, se ubica en la zona rural, que incluye 12 municipios y 165 veredas. (2)

La vivienda en Popayán es la actividad más fuertemente afectada. Conta bilizados de acuerdo a su valor de reposición, los daños se estiman en \$17.380 millones. Este valor incluye 2.470 viviendas totalmente destruidas; 6.885 con daños mayores pero recuperables y 4.500 con deterioros menores (3). Es pertinente mencionar que casi el 60%, \$10.428 millones, del valor total de los siniestros en vivienda, corresponde a - edificaciones del sector histórico. En términos relativos, la vivienda rural está considerablemente menos destruída que la de Popayán. No obstante, el rubro más importante de las pérdidas rurales, está representado por la vivienda: 2.494 casas, por un valor de \$554 millones, o sea, 51% del valor total de las pérdidas.

Muy graves también por su cuantía e implicaciones en la generación de - ingresos y empleo, son los efectos del sismo en los sitios turísticos y locales comerciales. En efecto, los sitios turísticos, iglesias, museos y hoteles presentan daños valorados en \$4.750 millones. Por otra parte, 600 locales comerciales y 250 oficinas, ubicados en la parte colonial - están severamente dañados.

El valor de las pérdidas en los sitios turísticos y locales comerciales, conjuntamente con el valor de las viviendas en Popayán, alcanzan a - - \$23.830 millones, equivalentes a 83% del total.

La infraestructura física y de servicios, así como los servicios comuni tarios, tanto en el área urbana como en la rural, presentan daños impor

tantes. Por su relevancia en el ambiente cultural y económico, se destacan la destrucción total de algunas instalaciones de la Universidad del Cauca y en la red de energía eléctrica.

No sobra reiterar que los estimativos anteriores y otros que se presentan en los capítulos respectivos y en el Anexo 1, más que pretender -- ser cifras definitivas son indicadores de la magnitud de la destrucción causada por el sismo. Actualmente equipos especializados están refinando y precisando esta información así como se está elaborando un censo del número total de personas damnificadas en Popayán y en los otros municipios afectados.

-
- (1) Para mayores detalles, veáse Anexo Nro. 1.
 - (2) La zona mayormente afectada, distinta de Popayán, se concentra en 4 municipios a saber: Cajibío, Piendamó, El Tambo y Timbío.
 - (3) En el avalúo de los daños, hay complejidades técnicas que no están resueltas en las estimaciones presentadas, que por lo tanto, deben ser tomadas con cautela.

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Dentro de esta clasificación se incluyen los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y teléfonos. En el Capítulo - relacionado con la cuantificación de los daños ocasionados por el sismo se han incluido las evaluaciones preliminares correspondientes, tanto en Popayán y en las cabeceras municipales restantes, como en el sector rural. Estas evaluaciones tienen un cubrimiento más detallado en el -- casco urbano de Popayán que en el resto de la zona afectada, por razones logísticas en el proceso de obtención de la información y por la dispersión espacial de la infraestructura de servicios fuera de la Capital del Departamento.

A continuación se presentan observaciones aplicables a la rehabilitación de la infraestructura de servicios en la zona afectada y a otras consecuencias del sismo sobre los organismos encargados de la prestación de los servicios mencionados.

RESTAURACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DURANTE LA EMERGENCIA

Gracias a los grandes esfuerzos de las Empresas locales y al apoyo rápido de organismos de Departamentos vecinos y aún alejados, durante el pe ríodo crítico de la emergencia pudieron restablecerse en Popayán los -- servicio públicos básicos en un plazo relativamente breve, tomando en - cuenta las circunstancias reinantes. En la zona central de la ciudad - el servicio de energía eléctrica se desconectó, como consecuencia de -- los daños en la red de distribución y como una medida preventiva para - evitar accidentes con la población e incendios. Los servicios básicos - se han venido normalizado gradualmente. En el caso de los teléfonos - se han registrado deficiencias serias, motivadas por los daños en las - instalaciones pero también imputables al precario estado de las mismas antes del sismo.

Los problemas generados por el sismo en la infraestructura de servicios básicos disminuyeron en gravedad como una función inversa del tamaño de

las concentraciones urbanas, en razón a que las cabeceras municipales afectadas distintas a Popayán, contaban con un cubrimiento de servicios reducido y pudieron ajustarse más fácilmente a deficiencias o interrupciones en los mismos. Por otra parte, las bajas densidades de los asentamientos en dichas cabeceras contribuyeron al mismo propósito. En la zona puramente rural los efectos a este respecto no fueron notorios, por las características técnicas de la infraestructura de servicios y por la flexibilidad de la población rural para solucionar dichos problemas.

CONSECUENCIAS DIRECTAS DEL SISMO

Resulta evidente que la reconstrucción o rehabilitación de la infraestructura de los servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y teléfonos, y en especial de los dos primeros, deberán tener una prioridad muy alta dentro de un plan de acción inmediata, por tener una incidencia directa sobre la salud de la población. La prioridad de tales acciones es función del tamaño de los cascos urbanos, siendo la menos urgente la del sector rural. En este sector - parecen prioritarios los servicios de agua y energía en centros comunales y escuelas, y en las instalaciones productivas que los requieran, como beneficiaderos de café a escala significativa.

Las consecuencias del sismo sobre las redes de acueducto y alcantarillado no se manifiestan en forma plena desde un principio, ya que las uniones de la tubería respectiva pueden haberse deteriorado produciendo fugas. Estos escapes afectan el piso de unión de las tuberías y debilitan la red. Este aspecto deberá tenerse en cuenta en el proceso de reconstrucción urbana, previa una investigación convencional de fugas especialmente en el sistema de acueducto. En este sistema los escapes, aparte de los problemas técnicos mencionados, generan pérdidas considerables de agua tratada.

Otra consecuencia del sismo sobre las empresas responsables de la prestación de los servicios es una reducción sustancial en sus ingresos -

operacionales y un incremento en sus gastos, durante un período prolongado que puede extenderse hasta que se restablezca la estructura urbana. A este respecto CEDELCA ha cuantificado preliminarmente estos conceptos, los cuales incluyen reducción de la energía vendida, disminución de la capacidad de pago de los usuarios servidos, gastos extras por materiales y mano de obra, reconstrucción de instalaciones, apoyo a empleados damnificados y concentración en la cancelación de prestaciones como cesantías para inversiones en vivienda. El caso de CEDELCA es aplicable a las otras empresas u organismos similares.

RECOMENDACIONES SOBRE LA RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Siendo Popayán y sus alrededores una zona de manifiesta actividad sísmica potencial, la rehabilitación o reconstrucción de la infraestructura de servicios deberán tomar en cuenta tal circunstancia dado el carácter estratégico de los servicios básicos en caso de emergencia. Esta observación es aplicable al diseño antisísmico (o al refuerzo de estructuras existentes) de instalaciones críticas, como tanque de acueducto; bases de subestaciones de energía; provisión de un número adecuado de hidrantes en la red de acueducto para atender incendios; circuitos de emergencia en la red de distribución de energía eléctrica para atender prioritariamente servicios tales como hospitales, policía y oficinas gubernamentales básicas; vulnerabilidad de los servicios públicos en el evento de sismo o de otras catástrofes.

La recomendación de la infraestructura debe también orientarse en relación a la optimización del diseño urbano, aprovechando la oportunidad que representa la necesidad de reconstruir parcialmente la ciudad de Popayán y las otras cabeceras afectadas, y la atención especial del Gobierno Central y de organismos internacionales de crédito en la asignación de recursos para tales propósitos. A este respecto deberá prestarse atención a la adecuación de las redes cuando se cambien los usos del suelo, particularmente en procesos de densificación, y a aspectos estéticos, como la provisión de redes subterráneas con ductos suficientes en la zona histórica. Por otra parte, será muy importante evitar

sistemas vulnerables en la prestación de ciertos servicios, como es el caso de sistemas de acueducto por bombeo que dependen de equipos mecánicos y del suministro de energía eléctrica. Así mismo, se presentan oportunidades para mejorar la ubicación de emisarios finales de aguas servidas, a fin de reducir problemas de contaminación.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

A este respecto se considera importante dar una detallada consideración a los efectos de la dispersión urbana sobre los costos de transporte. - Particularmente en el caso de asentamientos de bajos ingresos, una localización periférica, aunque puede reducir los costos de la tierra para vivienda, genera altos costos de transporte que pueden llegar a requerir subsidios, y somete a la población a costos sustanciales directos y en tiempos de viaje.

En cuanto a la infraestructura de comunicaciones, es relevante anotar su importancia en relación a las zonas rurales en el evento de una - catástrofe. En tales circunstancias es esencial contar con un sistema telefónico confiable con las cabeceras municipales, y disponer de accesibilidad vehicular mínima.

CONCLUSIONES

Las anteriores consideraciones sobre infraestructura de servicios, -- transporte y comunicaciones revelan la importancia de analizar cuidadosamente estos aspectos dentro del proceso de planeamiento y diseño de la reconstrucción de Popayán y de las restantes zonas afectadas. - Los estudios de pre inversión correspondientes deberán programarse en concordancia con el cronograma general de ejecución de los proyectos teniendo en cuenta que en general el análisis de tales aspectos es - condición previa para la evaluación de alternativas técnico-económicas relacionadas con los proyectos de reconstrucción urbana.

SECTOR EDUCATIVO

1.- VISUALIZACION DE LA SITUACION

Uno de los sectores más afectados por el sismo acaecido el día 31 de Marzo fué el educativo, no solo por los daños físicos y materiales sufridos, sino también por las profundas repercusiones - del cese de actividades del sistema educativo en casi toda el área afectada.

Una primera apreciación del estado del sistema puede tenerse si se considera que la totalidad de las instalaciones físicas de la administración Nacional y Regional del Sector se destruyeron junto con la respectiva dotación y que solo se logró la recuperación parcial de la información sobre el sector existente en dichas oficinas.

Una segunda aproximación al estado del sector se desprende del hecho de que un alto número de funcionarios administrativos y académicos del sector, resultado directa ó indirectamente lesionado en sus haberes personales y aún en su salud personal y/o de sus allegados.

Un tercer nivel de significación se deriva de la destrucción o grave avería ocurridas en la mayoría de los planteles educativos, desde las guarderías y jardines, planteles de educación básica - primaria y colegios de secundaria, hasta las instituciones de educación superior que prestan servicio en el Departamento.

El grado de afectación de la planta física va desde daños leves - hasta destrucción total y en la mayoría de los casos se presenta simultáneamente la pérdida de la dotación, de los documentos académicos y de las ayudas educativas, en órdenes de magnitud diferentes no siempre concomitantes con el grado de avería de la edificación.

Dentro de las repercusiones que tiene para el área afectada la cesación casi total de actividades en el Sector Educativo se desta-

can, de un lado, la necesidad de normalización de las actividades cotidianas de la población a fin de que esta recupere su estabilidad.

De otro lado ante la situación casi generalizada, en gran parte del área afectada, de destrucción de las viviendas, edificios públicos y locales del área productiva, se presenta precariedad y hacinamiento en las edificaciones de toda índole; igualmente precarias y deficientes son las condiciones de los servicios públicos y de saneamiento ambiental, en especial en las áreas urbanas inscritas en el área del desastre.

Es por ello que se requiere acometer las acciones del caso para poner en funcionamiento el servicio educativo en sus diversos niveles a fin de coadyuvar a la normalización de la actividad en la zona del desastre; a la descongestión de las viviendas por lo menos durante algunas horas del día; a la liberación de tiempo de los padres de familia para que puedan integrarse a la actividad productiva; a facilitar la participación de la población estudiantil en programa de salud, bienestar, prevención de la salud, saneamiento ambiental y recreación; y a garantizar la continuación de los estudios en forma regular.

Al respecto cabe destacar la función que desempeña la Universidad tanto en el ámbito local como en el regional e inclusive en el nacional, de un lado porque alrededor del 50% de los estudiantes del nivel superior son oriundos de otros Departamentos, de otro lado, porque constituye una de las principales fuentes directas o indirectas de trabajo y de ingresos para la región y de otro por la importancia de su vinculación a las mismas tareas de reconstrucción.

2.- CUANTIFICACION DEL PROBLEMA

Una población estudiantil de 47.280 alumnos de los municipios de Popayán, Cajibío, Piendamó, El Tambo, Timbío, Santander, Totoró, Sotará, Morales, Buenos Aires, Puracé, Jambaló y Silvia de los niveles de Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional que representa el 56% de la población estudiantil total

del área afectada; sufrió como consecuencia del sismo, desescolarización y traumas en los servicios educativos y necesita con urgencia la normalización de los mismos, la recuperación de la planta física y el equipamiento como de estrategias especiales de atención.

Los Municipios más afectados en relación con la matrícula son en su orden los de Popayán 93%, Piendamó 82%, Cajibío 62%, Totoró 60%, Morales 53%, Timbío 43%, El Tambo 42% y en menor proporción los restantes.

El total de establecimientos afectados en el área en los niveles de Educación Formal es muy significativo, correspondiendo inicialmente a 298 planteles que representan el 34% del total del área afectada.

En relación con el número de planteles, los municipios que más sufrieron, fueron en su orden: Popayán el 80%, Piendamó el 63%, Cajibío el 54%, Totoró el 43%, Morales el 38%, Timbío el 29%, El Tambo 20% y en menor proporción los restantes.

El anterior panorama refleja por sí solo la magnitud del problema existente en un Departamento que tenía cuantiosos déficits de planta física por falta de recursos para mantenimiento y reparaciones de incipiente dotación e inadecuación de la misma por similar razón, situación que se ha agravado con la emergencia y que incide no solo en el desarrollo de la zona, sino también en el resto del Departamento puesto que incrementará las condiciones de privación de la población si en los plazos previstos no se logra la recuperación del área afectada.

3.- ACCIONES EMPRENDIDAS EN FORMA INMEDIATA

Dentro de las acciones emprendidas en las etapas de emergencia y de estabilización con posterioridad al momento del desastre se señalan las siguientes:

- a) Retiro de los escombros y recuperación de materiales, dotación, equipos y documentos que sobrevivieron al desastre.
- b) Organización y concentración física y administrativa del Sector para el reinicio de tareas.
- c) Cancelación de salarios pendientes.
- d) Evaluación preliminar de daños y recursos disponibles.

Adicionalmente se cedieron las instalaciones físicas que quedaron en buen estado como albergues para vivienda y/o prestación de Ser vicios.

En algunos planteles se logró restaurar el servicio. A partir -- del lunes 18 de Abril se reabrieron las labores docentes en todos los planteles educativos del área del desastre que quedaron en -- buen estado.

4 .- ACCIONES EN CURSO

A partir de las acciones anteriores, se están realizando labores tales como;

- a) Inventario sistemático de daños de todos los órdenes y de -- los recursos disponibles.
- b) Las estrategias para el reinicio de labores, entre las cuales se destacan las siguientes;
 - Concentración de población estudiantil en las instalaciones físicas disponibles.
 - Instauración de jornadas según necesidades y disponibilidad, reajuste de currículo.
 - Elaboración de un plan académico mínimo para concluir el pe ríodo lectivo.
 - Autorización de transferencia de estudiantes.
 - Reagrupación de la población estudiantil a nivel intra e in terplanteles.
- c) Se comenzó la cuantificación de pérdidas en términos moneta- rios.
- d) No obstante se prevee que puedan surgir algunas dificultades para la implementación de las estrategias (b) sobretodo en el área urbana de Popayán, debido a que aún no se ha restableci- do en su totalidad el transporte urbano, a que existen temores respecto a las condiciones de seguridad de los edificios y de

las vías públicas y a la ocupación como vivienda o para servicios de algunos establecimientos educativos, del mismo sector o de otros sectores.

Las medidas anteriores solo tienen carácter de paliativo para la solución de aquellos problemas del sector que pueden - ser abocados por la administración dentro de su situación específica; además, solo contribuyeron a poner en marcha par--cialmente y en condiciones de emergencia, los servicios educacativos.

5.1 ACCIONES POR EMPRENDER

Las acciones que deben ser acometidas en el menor tiempo posible se orientan a lograr que el máximo de estudiantes pueda culminar el período lectivo en curso, y que pueda garantizarse la satis--facción de la demanda educativa por niveles de educación a partir del mes de Septiembre de 1.983.

Estas acciones son:

5.1.- De Inmediato.

- a) La reparación de edificaciones escolares levemente a--verriadas.
- b) La reconstrucción de la planta física gravemente ave--riada y la adquisición de la dotación y ayudas educa--tivas destruidas o perdidas
- c) El diseño de programas especiales y específicos de Bienestar Social (Becas, exoneración de pensiones, complemento alimenticio, atención psicologica, entre otros).
- d) La búsqueda de una solución para la reubicación de la administración educativa.

5.2.- En el Corto y Mediano Plazo.

- a) Construcción de planteles destruidos.

- b) Adquisición de dotación y ayudas educativas para los mismos.
- c) Reubicación de planteles de acuerdo a cambios de usos del suelo.
- c) Capacitación a agentes educativos formales e informales del área afectada.

6.- RECURSOS REQUERIDOS Y DISPONIBLES

Para la solución del problema en el área afectada, una primera aproximación en torno a los recursos que se requieren por el sector educativo, ascienden en términos absolutos a la suma de \$3.025.200.000 de pesos, para los niveles de educación pre-escolar, especial, básica primaria, básica secundaria, media vocacional y universitaria, junto con los correspondiente requerimientos de dotación y de implementación de programas y acciones de apoyo (Ver cuadro Nro. 1.).

No existe aún una definición acerca de las fuentes posibles de recursos para la reconstrucción y equipamiento, del sector educativo, pero se han tomado algunas medidas a través de las cuales podría iniciarse la rehabilitación de la planta física para la puesta en funcionamiento a la mayor brevedad posible.

Entre estas se cuentan:

- El cupo de crédito por la cuantía de \$3.500 millones a favor del Banco Central Hipotecario; entre los fines para los cuales se abrió dicho crédito se cuenta la reparación o reconstrucción de inmuebles pertenecientes a planteles educativos e instituciones culturales o de beneficencia pública (Resolución Nro.32 de 1.983 de la Junta Monetaria).
- Las ofertas concretas de organizaciones de diversa índole con destinación específica para el sector, cuya cuantía puede estimarse en alrededor de \$20 millones de pesos.

- El apoyo técnico institucional de los organismos del sector, tanto del nivel central como descentralizado y regional.

7.- RECOMENDACIONES

Definición de políticas para la coordinación intrainstitucional del sector educativo .

- La unificación en la toma de decisiones, para el manejo de las estrategias del plan.
- La descentralización de funciones de los Institutos Descentralizados del Sector
- La asignación efectiva de recursos financieros para el Sector.
- La regulación de mecanismos para agilizar la ejecución presupuestal y en general la operación del Sector.
- Atención al Sector Educativo no oficial, en medida en que este colabore para la normalización de tareas en el sector oficial (cesión de espacio físico y equipos).
- Incorporación de las comunidades en el proceso de toma de decisiones e implementación del plan.
- Otorgamiento de especial atención a las cabeceras municipales.
- Prever la adecuación de los programas educativos a los cambios que puedan producirse en el proceso de desarrollo Socio-Económico del área afectada y del resto del Departamento.
- Asesoría a la Secretaría de Educación para la organización administrativa y la planificación del Sector.
- Diseño de estrategias de apoyo, para:
 - a) Estimular participación y permanencia de la población - estudiantil en sus diferentes niveles con programas de

de bienestar tales como becas, complementación alimentaria, recreación, psicorientación y salud mental.

- b) Capacitación y actualización de los agentes educativos - formales y no formales para el adecuado manejo del proceso educativo.
- c) Capacitación en educación no formal y de adultos con actividades que apoyen el proceso productivo y de mejora-- miento del nivel de ingreso de la unidad familiar.
- d) Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
- e) Diversificación del proceso educativo acorde a los requerimientos de personal calificado por el proceso de desa-- rrollo del Departamento y del área afectada.
- f) Investigación socio-educativa.
- g) Bienestar para el personal docente y administrativo del Sector de Educación